



ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO



MI PERFIL

Soy Alejandro Corral, licenciado en derecho. Tengo una especialidad en derecho del trabajo y justicia laboral; cuento con una maestría en derecho constitucional y amparo. Asimismo, tengo estudios en ingeniería en sistemas computacionales y diversos posgrados a nivel maestría en otras áreas del conocimiento, tales como tecnologías de la información, administración de negocios; y gestión de la salud. También cuento con un doctorado en administración y alta dirección. Soy un hombre comprometido con la justicia y apasionado por México.

ESTUDIOS DE GRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN (2022-2023)

Universidad Internacional Mexicana; (mención honorífica y reconocimiento al mérito académico)

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA SALUD (2021-2023)

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL (2020)

Escuela Federal de Formación Judicial

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (2018-2020)

Universidad Tecnológica de México

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO (2018-2020)

Instituto de Educación y Cultura Alejandría

LICENCIATURA EN DERECHO (2015-2018)

Universidad Tecnológica de México

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (2012-2014)

Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (2004-2009)

Instituto Tecnológico de Durango

EXPERIENCIA LABORAL

COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO (2023-ACTUALIDAD)

Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Durango

TÉCNICO DE SERVICIO "A" (2023)

Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Durango

SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZA DE DISTRITO (2023)

Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Durango

COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO (2023)

Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Durango

COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO (2013-2023)

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Durango

ANALISTA DE INFORMÁTICA (2013)

Centro Federal de Readaptación Social # 7

INGENIERO DE SOPORTE (2010-2012)

Phoenix Farmacéutica S.A. de C.V.

DOCENTE DE INFORMÁTICA E INGLÉS (2010-2012)

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario # 3

DIRECTOR GENERAL (2011-2015)

Yupsi

DIRECTOR (2006-2011)

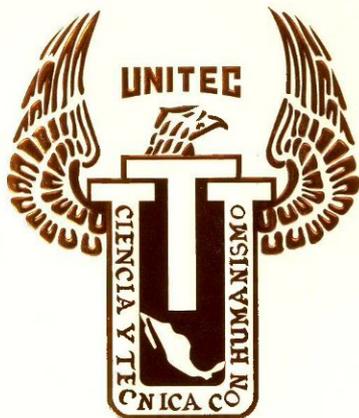
Consultorio Computacional

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información aquí contenida es cierta.

Atentamente,



Dr. Alejandro Corral Acevedo



La Universidad Tecnológica de México

Otorga a

Alejandro Corral Acevedo

el Título de

Licenciado en Derecho



*Con reconocimiento de validez oficial de estudios
por Acuerdo Secretarial número 142 publicado en
el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre
de 1988, en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 30 de abril de 2018*

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2019

*El Rector de la Universidad
Tecnológica de México*

Dr. Alejandro J. Montano Durán

EL PRESENTE TITULO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE:
ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE:
LICENCIADO EN DERECHO
Y APROBO CONFORME:
ESTUDIOS DE POSGRADO
EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO NO. 0000001 FOJA NO. 0000035

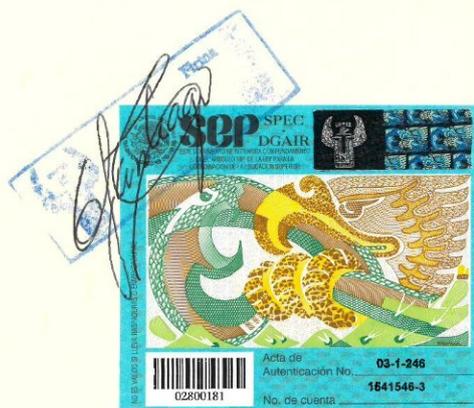
CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.



LIC. MARIA DE LA PAZ SALAS LIZAUR
DIRECCION DE SOPORTE ESTUDIANTIL



Universidad Tecnológica
de México



Nº 44491



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12059971



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1205	554	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO

Nombre o denominación

090009

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/08/2020

Fecha

19:55:03

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

112059971120515541181C121082020 00:00:00I91CIUDAD DE MÉXICO/COAA861214HDGRCL05/ALEJANDROICORRALACEVEDO1105121090009IUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO17131612301LICENCIATURA EN DERECHOI

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

d41B9z23+MmUMIRnsX1BJ5iWBtiqVxwnht1oHosPuQAVeurTx++eSENe/DCHxYo6bjkxwBQ6d2lw2Pe7bleUUsNpHTvQ3sWgGS+28rpLJHVkp3OX37BrVEH001Uy8pKNP/98EPaw h/mJw+Sz09miugZlyEcUEh2DPN46mGhHJ2Q3oAgInFixe+2NvsLa+a8LU3/H1ENww3Fv9Nm9zr4Q9Qm1mj9wWatg5y/L+JbZDmMhmGcYMTtohWoPL0tqbYhZpGIVX4J4K5MkIX vcg70LUcUg0pN83hyITX0dhgai3G9BPJp1mRA5rSUs+IEIF72BSo3vxTEbn7ENwsNg==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

MnJ19WENIY3+yn+LZ0J006UYJMgJEeFI59Cg09+Xa8TsZmAhFDD8SuV3V5ckeftpZnCKnutTbC1Y1F5yuxqRg1UQ04n5c+nbx9IHdzM4WzetSAOEiRQxzDr4SuGvNKPAI4g2t1B YYKp9hKRuPQ50hWgRYgi4g78BDThu5Dr9WmyG8auFOCTWCMycB/S3VHuTxXGM+LH/xJaCxI/GK92+gEZNjCWBpj81y2e/2LpOcaGqktv8xBAJ5xCMAz+1Hn7gkIEaB5+UlmwE Sj33/agE+qcAFI13MH8+45LG1sqZxHMG0Tb2QHnOrAxDKKOL1UdePw+ZAXHI0SDTGIZw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12059971





Universidad Tecnológica de México

HACE CONSTAR QUE
CORRAL ACEVEDO ALEJANDRO

CURSÓ Y ACREDITÓ LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN DERECHO

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR ACUERDO
SECRETARIAL NÚMERO 142, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 24 DE OCTUBRE DE 1988. DGES-2012



CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS

FIRMA DEL ALUMNO

CLAVE	MATERIA	CICLO ESCOLAR	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			No.	LETRA	
LDL101	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	15-3	9	NUEVE	
LDL102	PERSONAS Y FAMILIA	15-3	10	DIEZ	
LDL103	TEORIA DEL ESTADO	15-3	8	OCHO	
LDL104	DERECHO ROMANO	15-3	10	DIEZ	
LDL105	SOCIEDADES MERCANTILES	15-3	9	NUEVE	
TOL106	CIENCIA Y TECNICA CON HUMANISMO	15-3	10	DIEZ	
LDL201	BIENES Y SUCESIONES	16-1	10	DIEZ	
LDL202	BASES CONSTITUCIONALES	16-1	10	DIEZ	
LDL203	DERECHO PENAL	16-1	10	DIEZ	
LDL204	TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO	16-1	10	DIEZ	
LDL205	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	16-1	10	DIEZ	
TOL206	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	16-1	10	DIEZ	
LDL301	TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES	16-2	10	DIEZ	
LDL302	GARANTIAS	16-2	10	DIEZ	
LDL303	ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DELITOS	16-2	10	DIEZ	
LDL304	CONTRATOS MERCANTILES	16-2	10	DIEZ	
LDL305	DERECHO PROCESAL I	16-2	8	OCHO	
LDL306	INFORMATICA APLICADA AL DERECHO	16-2	10	DIEZ	
LDL401	DERECHO FINANCIERO	16-3	10	DIEZ	
LDL402	CONTRATOS CIVILES	16-3	9	NUEVE	
LDL403	DERECHO PROCESAL PENAL	16-3	10	DIEZ	
LDL404	DERECHO ECONOMICO	16-3	10	DIEZ	
LDL405	DERECHO PROCESAL II	16-3	9	NUEVE	
LDL406	NOCIONES DE LEGISLACION AMBIENTAL	16-3	10	DIEZ	
LDL501	DERECHO BANCARIO	17-1	10	DIEZ	
LDL502	DERECHO ADMINISTRATIVO	17-1	10	DIEZ	
LDL503	CLINICA DE DERECHO PENAL	17-1	10	DIEZ	
LDL504	DERECHO FISCAL	17-1	9	NUEVE	
LDL505	DERECHO CONCURSAL	17-1	10	DIEZ	
LDL506	LEXICOLOGIA JURIDICA	17-1	10	DIEZ	
LDL601	CLINICA PROCESAL CIVIL	17-2	9	NUEVE	
LDL602	CLINICA DE DERECHO MERCANTIL	17-2	9	NUEVE	
LDL603	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	17-2	10	DIEZ	
LDL604	REGIMEN FISCAL DE PERSONAS FISICAS Y MORALES	17-2	10	DIEZ	
LDL605	DERECHO CORPORATIVO	17-2	10	DIEZ	
LDL606	ARGUMENTACION JURIDICA	17-2	10	DIEZ	
LDL701	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	17-3	10	DIEZ	
LDL702	DERECHO DE AMPARO	17-3	10	DIEZ	
LDL703	DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	17-3	10	DIEZ	
LDL704	COMERCIO EXTERIOR	17-3	10	DIEZ	
LDL705	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	17-3	9	NUEVE	
LDL706	DERECHO DE LA COMPETENCIA ECONOMICA	17-3	10	DIEZ	
LDL801	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	18-1	10	DIEZ	
LDL802	CLINICA DE DERECHO DE AMPARO	18-1	9	NUEVE	
LDL803	DERECHO PROCESAL LABORAL	18-1	10	DIEZ	
LDL804	PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	18-1	10	DIEZ	
LDL805	DERECHO PROCESAL FISCAL	18-1	8	OCHO	
LDL806	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	18-1	10	DIEZ	
LDL901	TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES	18-2	10	DIEZ	
LDL902	FILOSOFIA DEL DERECHO	18-2	9	NUEVE	
LDL903	CLINICA DE DERECHO LABORAL	18-2	10	DIEZ	



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12632411



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1263	134	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Nombre del programa

670708

Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

Nombre o denominación

090681

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/12/2021

Fecha

14:18:45

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

II12632411|1263134|18|C1|15/12/2021 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|COAA861214HDGRCL05|ALEJANDROCORRAL|ACEVEDO|02304|090681|ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL|27003|670708|ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

cRgpPr2Lm4SvqQs0Q32Yid4KrQkp1wHln+drWl1qbJnQX508D16j|CrS6XNJRtrXm+ooOTOx2XRTLScj6yeO41NoOMUCP5AnJWL+LDcWSmHwDWIRPjHeB10lwFDXRsyGKL+EoeYAamsQuCrGjRtIFducQmVhjl|oYTTD4Cy7pS2Xk4BSx4m7U8nmk5TzdXKHluuy778IIM|xUACZFw0ZQ0PGep2pq+zixK3uv7gJfABCgs1r8X4s/ihGJ+XDzC/N4eE9kQVeY6JUNzZMj|XVzSWyeX2S3yunoPAa2/NEXB4xDcKJtoHwZQYzVxlzRsi0N2zj9R9VTmDXzDLN4g==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

YbG/kAknEvpM9VtbUZKNRaDIE/ey8M8mwVRJlIUp61D7UhiWNqQ5SFU3yI97PhQzEoQ7inOuEldmwzEPqYvShJ8CkZRW6kX1+1Vpy88TciYJotC6Gn86CDzJ3B4VIE1wT+pBcE+X56waUCIV5jpnxp30EOryTD|Vw0ZpaDqAon4hhb86gymbCkqAO329fA+k7guROlpAeZC+BaQARDesUrL3Q8hjYPWZNC55aMDXcMVPIVE+DEyp/T/CQu57waEspK/CQO/CUCW0NwctJ373n14RNyOBS5zY2E1aShdULip1pgNc91Wzr3y+GvSSCAY57HDXdJa3a0dZcfPg==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12632411





La

ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

otorga la presente

CONSTANCIA

por haber acreditado el

**Diplomado en Administración y Gestión en el Consejo de la Judicatura
Federal**

6bTA7pWNmin0InfSG5INUGtinib+qofeZQRZ2uz+snP4=

La presente constancia fue expedida en favor del (la) alumno(a):

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

por haber acreditado el

Diplomado en Administración y Gestión en el Consejo de la Judicatura Federal

que se impartió del 17 de mayo al 30 de septiembre de 2021
en el Campus Virtual
con una duración de 120 horas



Número de constancia: 45391

Jorge Gutiérrez Flores
Secretario Técnico de Control Escolar



La

ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

otorga la presente

CONSTANCIA

por haber acreditado el

Curso para Habilidades Directivas

/rEOhLiB3GSwH/GXn1IRh1L3iFFIkqMe7LA7rvWI=

La presente constancia fue expedida en favor del (la) alumno(a):

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

por haber acreditado el

Curso para Habilidades Directivas

que se impartió del 17 al 21 de mayo de 2021

en Campus Virtual

con una duración de 15 horas



Número de constancia: 39240

Jorge Gutiérrez Flores
Secretario Técnico de Control Escolar

Folio: 534/2024

Como Secretaria Técnica de Servicios Escolares e Informática de la Escuela Federal de Formación Judicial hago constar que, de acuerdo con los registros que obran en esta Institución, se desprende que **ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO** aprobó los siguientes programas académicos:

Programas académicos	Fechas de impartición
CURSO DE INDUCCIÓN PARA COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO	del 23 de noviembre al 06 de diciembre de 2015
MICROSOFT WORD 2010 AVANZADO	del 06 al 17 de junio de 2016
PLENOS DE CIRCUITO, MANEJO Y FUNCIONALIDADES	del 28 de noviembre al 03 de diciembre de 2016
TRÁMITE JUICIO EN LÍNEA DEL 20 AL 23 DE FEBRERO DE 2017	del 20 al 23 de febrero de 2017
MICROSOFT WORD 2010 BÁSICO (BLOQUE I 2017)	del 20 de febrero al 03 de marzo de 2017
MICROSOFT OUTLOOK 2010 (BLOQUE I 2017)	del 20 de febrero al 03 de marzo de 2017
MICROSOFT WINDOWS 7 (BLOQUE I 2017)	del 01 al 14 de marzo de 2017
MICROSOFT EXCEL 2010 BÁSICO (BLOQUE I 2017)	del 01 al 14 de marzo de 2017
CURSO VIRTUAL DE ORTOGRAFÍA	del 13 de marzo al 09 de abril de 2017
TRÁMITE JUICIO EN LÍNEA - JN01	del 25 al 29 de junio de 2018
FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA FIREL - JN01	del 25 al 29 de junio de 2018

totLzlekV2m7PWQ05JvdFhA5r1YrLfzhL55eEAOqC70=

Programas académicos	Fechas de impartición
EL TRÁMITE ELECTRÓNICO DEL JUICIO DE AMPARO	del 06 al 10 de agosto de 2018
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	del 06 al 10 de agosto de 2018
ÉTICA INSTITUCIONAL, AGOSTO 2018	del 13 al 17 de agosto de 2018
SENTENCIAS Y TESIS	del 20 al 24 de agosto de 2018
SISE-PLANTILLAS (WORDSISE PARA OFFICE 2016) - OC01	del 15 al 19 de octubre de 2018
SISE-CONTROL BIOMÉTRICO - OC01	del 15 al 19 de octubre de 2018
PERSONAL - OC01	del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018
TALLER LA FILOSOFÍA DE LAS 5'S - N002	del 05 al 09 de noviembre de 2018
SEGUNDO CURSO VIRTUAL: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	del 09 al 23 de noviembre de 2018
ARCHIVOS JUDICIALES. TRANSFERENCIA AL CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN DEL CJF - NV01	del 12 al 21 de noviembre de 2018
INDUCCIÓN AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN - NV01	del 16 al 23 de noviembre de 2018
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	del 14 al 16 de agosto de 2019
JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES ADMINISTRATIVAS	del 22 al 24 de agosto de 2019

Programas académicos	Fechas de impartición
CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	del 08 al 31 de enero de 2020
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	del 01 de mayo al 08 de agosto de 2020
CURSO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO	del 19 de mayo al 12 de junio de 2020
CURSO INDUCCIÓN PARA ANALISTA JURÍDICO SISE	del 19 de mayo al 12 de junio de 2020
CURSO INDUCCIÓN AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN-1	del 26 al 29 de mayo de 2020
CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA ACTUARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2020-2	del 14 de septiembre al 07 de diciembre de 2020
CURSO MICROSOFT OUTLOOK 2010	del 16 al 29 de marzo de 2021
CURSO MICROSOFT WINDOWS 7	del 16 al 29 de marzo de 2021
CURSO MICROSOFT POWERPOINT 2010	del 05 al 16 de abril de 2021
CURSO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL TRABAJO EN CASA (ÓRGANOS JURISDICCIONALES)	del 07 al 16 de abril de 2021
CURSO EL TRÁMITE ELECTRÓNICO DEL JUICIO DE AMPARO	del 12 de abril al 07 de mayo de 2021
CURSO MICROSOFT WORD 2010 AVANZADO	del 26 de abril al 07 de mayo de 2021
CURSO MICROSOFT EXCEL 2010 AVANZADO	del 26 de abril al 07 de mayo de 2021

Programas académicos	Fechas de impartición
CURSO MICROSOFT WINDOWS 10	del 26 de abril al 07 de mayo de 2021
CURSO PARA HABILIDADES DIRECTIVAS	del 17 al 21 de mayo de 2021
DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	del 17 de mayo al 30 de septiembre de 2021
CURSO COMBATE AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL	del 30 de agosto al 13 de septiembre de 2021
CURSO INDUCCIÓN AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	del 06 al 13 de diciembre de 2021
CURSO. DESARROLLO DE HABILIDADES Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA ESQUEMAS DE FORMACIÓN A DISTANCIA. 2DA EDICIÓN	del 15 al 31 de enero de 2022
CURSO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS, 3RA EDICIÓN	del 24 al 31 de enero de 2022
CURSO RESPONSABILIDADES DE LA FUNCIÓN SECRETARIAL	del 14 al 20 de febrero de 2022
CURSO PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	del 14 de marzo al 01 de abril de 2022
CURSO GENERALIDADES DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN-I	del 02 al 20 de mayo de 2022
CURSO TECNOLOGÍA APLICADA A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA” (COORDINADORES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS-I)	del 20 de junio al 08 de julio de 2022

Programas académicos	Fechas de impartición
CURSO MEJORA DEL AMBIENTE LABORAL-III	del 15 al 26 de agosto de 2022
COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA UNA REDACCIÓN EFECTIVA	del 25 de octubre al 11 de noviembre de 2022
CURSO PARA GENERAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA - I	del 16 de enero al 03 de febrero de 2023
CURSO GÉNERO COMO HERRAMIENTA PARA LA IGUALDAD. CUARTA EDICIÓN	del 15 de marzo al 31 de mayo de 2023
CURSO DISEÑO DE SIMULACROS Y EJERCICIOS DE GABINETE-I	del 18 al 25 de septiembre de 2023
CURSO MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SISMOS-I	del 18 al 25 de septiembre de 2023
SEMINARIO VIRTUAL. DESCUBRIENDO NUEVAS POSIBILIDADES: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FUNCIÓN JUDICIAL	del 26 de octubre al 30 de noviembre de 2023
REDES SOCIALES	del 26 de febrero al 26 de marzo de 2024

Esta constancia se expide el 13 de noviembre de 2024.

Ing. Diana Cecilia González Hernández

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MEXICANA, A.C.

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO A

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

Por haber concluído satisfactoriamente sus estudios en
POSGRADO

Doctorado en Administración y Alta Dirección

"Las palabras son enanos, los ejemplos son gigantes"

Victoria de Durango, Dgo., 19 de Julio de 2024.

Atentamente,



MAAD. Lucía Morales Rodríguez
RECTORA



UIM

**SOMOS
BÚFALOS**



VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 10 DE FEBRERO DE 2024
ASUNTO: CONSTANCIA ESTUDIOS CON CALIFICACIONES
OFICIO N°: UIM / CES /049/2024
Clave C.T. 10MSU0003T

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, *Director Académico* de la *Universidad Internacional Mexicana, A.C.*, hace constar que el alumno **C.: ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO**, con matrícula **DAAD21003**, se encuentra formalmente inscrito y cursando en el **Doctorado en Administración y Alta Dirección**. Enseguida se presentan las calificaciones obtenidas:

N/M	NOMBRE DEL MODULO	CALIFICACIÓN
1	TEORÍA CONTEMPORÁNEA EN LA ADMINISTRACIÓN	10
2	INVESTIGACIÓN DOCTORAL	10
3	ALTA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO EMPRESARIAL	10
4	ESTADÍSTICA	10
5	ESTRATEGIAS DEL MERCADO GLOBAL	10
6	FORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	10
7	LA ADMINISTRACIÓN EN UN ENTORNO GLOBAL	10
8	TECNOLOGÍAS EN EL AREA SOCIOECONOMICA	10
9	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN EL CAPITAL HUMANO	10
10	RECURSOS DE LA EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	10
11	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ENTORNO LEGAL EN ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	10
12	CONTABILIDAD ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	10
13	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	10
14	SEMINARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	10
	PROMEDIO GENERAL	10

El plan de estudios del **Doctorado**, consta de un total de **14 (catorce) módulo (s)**, habiendo aprobado **14 (catorce) módulo(s)** con un promedio general de **10 (Diez)**.

Sin más por el momento se extiende la presente constancia para los fines y usos legales que convenga al interesado (a).



ESCANEA

618 455 28 78
618 185 03 68

Amex No. 131.
Fracc. Tres Misiones
Durango, Dgo.
www.uim.mx

uimexicana

Atentamente

UIMI UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
MEXICANA

DR. CARLOS ALBERTO ARELLANO MADRIGAL
DIRECTOR ACADÉMICO
CAAM/MARO/gmr





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12632411



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1263	134	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

Nombre del programa

670708

Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

Nombre o denominación

090681

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/12/2021

Fecha

14:18:45

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

11263241112631341181C1115/12/2021 00:00:0091CIUDAD DE MÉXICO/COAA861214HDGRCL05/ALEJANDROCORRAL/ACEVEDO/02304/090681/ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL/27003/670708/ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL/

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

cRgpPr2Lm4SvqQs0Q32Yid4KrQkp1wHln+drWl1qbJnQX508D16jCrS6XNJRtrXkm+ooOTOx2XRTLScj6yeO41NoOMUCP5AnJWL+LDcWSmHwDWIRPjheB10lwFDXRsyGKL+EoeYAamsQuCrGjRtIFducQmVhjl/oyTTD4Cy7pS2Xk4BSx4m7U8nmk5TZdXKHluuy7781lM/xUACZFw0ZQ0PGep2pq+zixK3uv7gJfABCgs1r8X4s/ihGJ+XDzC/N4eE9kQVeY6JUNzZMjXVzSWyeX2S3yunoPAa2/NEXB4xDcKJtoHwZQYzVxlzRsi0N2zj9R9VTmDXzDLN4g==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

YbG/kAknEvpM9VtbUZKNRaDIE/ey8M8mwVRJlIUp61D7UhiWNqQ5SFU3yI97PhQzEoQ7in0uEldmwzEPqYvShJ8CkZRW6kX1+1Vpy88TciYJotC6Gn86CDzJ3B4VIE1wT+pBcE+X56waUCIV5jpnxp30EOryTD/1Vw0ZpaDqAon4hh/b86gymbCkqAO329fA+k7guROlpAeZC+BaQARDesUrL3Q8hjYPWZNC55aMDXcMVPIVE+DEyp/T/CQu57waEspK/CQO/CUCW0NwctJ373n14RNyOBS5zY2E1aShdULip1pgNc91Wzr3y+GvSSCAY57HDXdJa3a0dZcfPg==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12632411





Secretaría de Educación de Guanajuato
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Clave de institución: 110312

Grado Académico Electrónico

Folio: 11ESM202410952

Se otorga a:

DATOS DEL PROFESIONISTA

ALEJANDRO

Nombre (s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Clave Única de Registro de Población

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA SALUD

Nombre de la carrera

402516

Clave de la carrera

2021-08-30

Fecha de inicio

2023-06-20

Fecha de término

2024-02-23

Fecha de constancia de exención

En virtud de que cumplió con el plan y programa de estudios incorporado a la Secretaría de Educación de Guanajuato y con los requisitos legales correspondientes.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUANAJUATO

Entidad Federativa

2024-03-15

Fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

AUTORIDAD EDUCATIVA: JOSÉ RICARDO NARVÁEZ MARTÍNEZ, RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN.

Sello digital: R3YFa+G5zfo2pB/0daYvPzxT/gZ48FFtTV3kqMNTaC6Gdo3QstRCctBDbbb3kXKSVJsVikMhpM96BBakMu4Ot8EUKbdJEQAooDvvKnqxBlrEvBuPliYwGhwXMRM0KfN/oCA9hNsQQtCZpKJNdCvI4V3uz+y6OdY8DfqT3SgKdjjO25BgDEAvLhJBXquiPCfm7yPUGVuogcYzDax+L9DYEN7YmzPp24GpM86dG5xAEZohdskiEvuR6SsiXEHLQauPclzx7zfbObFtDmF8vZJQydU9Pv7HzDgVZ8g6bOkHNXa0eWH9pqmj6Ti2rxA9fRHG7S+bS2Wjsa06V1dUuErJc==

AUTORIDAD ESTATAL: BLANCA MARGARITA MARMOLEJO NORIEGA, DIRECTOR.

Sello digital: JwnizLEOp0pZfpxmOAVN1oZBgyg2Bqn3mPrcj2GGgdI27fB6pyTDXH2RQil8JWjvObiXMoOlnNk0uSgEhcB+3urHCYnpFn/6O0KnBprICZxRrG3UyGVK/CuOo+5VBBOVR/sT1nWoNzM5619LHpmY62CPNUcgNekpGO+rDDKRR+MGdmzN5RyA2539XwnhNdT/IM5x58msMKOilwR2IEyzPi/AGeeKoWVgOPLMk+N7yQ216p+WENyjTBqCCv2bCwUluSvGWAXRI82yJQK7wJJRIRzXc9CQ/yq0BZ3y0CcUpKg8nD13UdkYRLVhsnunx1OvfvTfHg12jrOab6ACJdZw==



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley sobre el Uso de los Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Así como en los artículos 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica en el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

El presente documento se podrá verificar a través del código QR en el Portal de verificación de Títulos, Diplomas y Grados Electrónicos de la Secretaría de Educación de Guanajuato.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 14268710



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1426	484	17	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA SALUD

Nombre del programa

402516

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE
 GUANAJUATO

Nombre o denominación

110312

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/06/2024

Fecha

01:30:27

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

1142687101142614841171C1128/06/2024 00:00:00191CIUDAD DE MÉXICO/COAA861214HDGRC05/ALEJANDROCORRALACEVEDO1131971110312IUNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO1697014025161MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA SALUDI

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

sRhWdPpccX93G9bTKIP+m7A0zxoXbeoLsci/Dx8Fcm5D/trEz6D3K0Y+audENFm9ZTEKGKH9ScK02vYoZV4wFT0wiFL6nJkHcXWiiYoy21QY6lolqPKSGSjEhSux68pSElekpcYDQmRYNJKz38+8Y8vFBBAt+ggUYVHbhsTNTIE3IH/7aVp/lqsqY6h+EWM52V1Z7PbQnWh26WzFA44uGMbQ5z7n1vxmS9uG+OU/s8/SULGHthqubEp3xNK8JanK015uCEgB4sqcYH+K0crtllIH77aL9RxBH94+2wE0FDWAhX8ZmLYRSZGRYQnJAeBFhsc31J8/cdr2Q==

DR. ENRIQUE KU HERRERA
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

oxnT6uwKQrLfmIEEUods/F6HCGIqD7kyayWKS18jCSUgC2qJh6edoBK4ns1fYiXjWvmXLPJJ/YkmJxufX/452Qw3bPeRx2HD6nMVDbTmQR2C9n4xcV4RIW2Cj5AgnOsQJCWO Ric/EjvLQGxbPetuin0AUX8b1qE+Zoy136vmmg6ziWYyGkDOoIiq7+zyNt+dP3Ww07IDFv5OGkZBkjZZO1CzTZ1GwxZcAtHolMeR8ApKOLU9upR4PYxgo4ZFiwY66ybdLEKQABr3yQWYFrFc2Kz3fzjeCt/Ev9Hjn8fvkXUR+vRkwmq0CU4ZSh0aVIC1lqtlqxJvjBXA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

14268710



Certificado de Terminación de Estudios



La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato con Clave de Centro de Trabajo 11ESO0001A con aprobación del plan y programa de estudio por la Secretaría de Educación de Guanajuato, con ACUERDO SECRETARIAL 073/2020 CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020 certifica que ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO con C.U.R.P. [REDACTED] cursó y acreditó 12 de un total de 12 materias del plan de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA SALUD, en modalidad MODULAR. La escala de calificaciones es del 50 al 100, la calificación mínima aprobatoria es de 70. Purísima del Rincón Gto., a 30 de OCTUBRE de 2023.

Año	Período	Nombre de la Materia	Calif.	Observaciones
2021	AGO-OCT	ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA	93	
2021	OCT-DIC	LIDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA GESTIÓN EN SALUD	92	
2022	ENE-FEB	SALUD PÚBLICA Y DETERMINANTES SOCIALES	98	
2022	MAR-ABR	EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA	100	
2022	MAY-JUN	SISTEMAS DE SALUD Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	100	
2022	JUL-AGO	HERRAMIENTAS DEL MARCO LEGAL EN SALUD	100	
2022	AGO-OCT	FINANZAS Y COSTOS PARA EMPRENDEDORES EN SALUD	98	
2022	OCT-DIC	BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS EN SALUD	100	
2022	OCT-DIC	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD	97	
2023	MAR-ABR	GESTIÓN DE PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD	93	
2023	ENE-FEB	TECNOLOGÍAS EN SALUD, TELEMEDICINA E INNOVACIÓN	97	
2023	MAY-JUN	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE CALIDAD	100	
				T.E. 20/06/23



Firma Electrónica: **BLANCA MARGARITA MARMOLEJO NORIEGA | DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES | 30/10/2023**

Sello Digital: **7a59125d3d829b7d6f453323f5236fdec64dd7cad256b5ceb0527213a8be5f6**

Este certificado electrónico es un documento autenticado por la Autoridad Educativa del Estado de Guanajuato, la autenticidad e integridad del documento podrá ser corroborado a través del QR y en la página principal de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato <http://uveg.edu.mx>

"Que la ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de Guanajuato y sus municipios refiere en sus artículos 14 y 15 que los documentos presentados por medios electrónicos que contengan firma electrónica certificada, producirán en términos de esta ley, los mismos efectos que los documentos firmados de manera autógrafa y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, y por su parte en los artículos 11, 12, 13, 16, 17 y 18 del Reglamento de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica establece que las dependencias deberán prever los programas informáticos, así como los formatos electrónicos, contengan los elementos suficientes que permitan incorporar los datos de identificación de los particulares que en la aplicación de la ley y el reglamento utilicen medios electrónicos y firma electrónica, además de contar con un archivo electrónico de los datos avalados por firma electrónica certificada para su resguardo". La validez de este documento puede constatarse a través de los servicios de verificación de autenticidad de documentos académicos y de certificación que prestan las áreas de control escolar de las entidades federativas y en su caso la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

Este certificado es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización.

Folio
CNMUV003127



La Universidad Tecnológica de México

Otorga a

Alejandro Corral Acevedo



el Grado de

*Maestro en Administración de Negocios
(MBA)*

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios
por Acuerdo Secretarial número 142 publicado en
el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre
de 1988, en atención a que terminó los estudios
correspondientes el día 4 de mayo de 2020*

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2021

*El Rector de la Universidad
Tecnológica de México*

Dr. Alejandro J. Montano Durán

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE:

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE:

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)

Y APROBO CONFORME:

TITULACIÓN DIRECTA

EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO NO. 0000003 **FOJA NO.** 0000065

CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LIC. MARÍA DE LA PAZ SALAS LIZAUR
DIRECCION DE SOPORTE ESTUDIANTIL



Universidad Tecnológica
de México

Expreso asociado
para el Dato de la
SEP
No es válido sin el nombre.

DGESU

Nº 06647

11



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12534332



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1253	241	13	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
 (MBA)

Nombre del programa

617526

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO

Nombre o denominación

090009

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

18/10/2021

Fecha

02:10:35

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

112534332125312411131C1118/10/2021 00:00:00I91CIUDAD DE MÉXICO/COAA861214HDGRCL05/ALEJANDROCORRALACEVEDO1105121090009IUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO175611617526MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA)11

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

PqwGak6ep7o/z+OZzh09eLmgU719PvIWC09F1xgOEIYU0qVvk79QMWhXLOnygZLOq38L7E5/3ANnQmLJT0X3luai4B6dDqWVvmzXg5QgI7wvEHFRVhVBbS/A0lfdJv5EvuH1K VRaz4B3V6oqR1CTdpQ8PWzpzGcC/PJY9oRNeHa+YAKi1WhTKGaSJ4jwK9gAJL34Zv/Lo3/HjSgE+uwQudXp9DHyjNw8IN+9lIzq+ymfUveTnJWzSLD0vebrpVT+Sd8XTmkZQM +SbK8PBxANDwnn3UIP/IQTJ+c4DhNDw+g7HTGjKNC56go0Km26Ppcc8wpKNzh4wUFQ==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

MX7Sg+20B3BxYOfk29VD3dBI95yGK8LswIHMaqO6WiCnOKFTIUGMOLicdAyy11V6eCUBHqOuwIhH+C5Q6mV1vtowprn7cur63VuaTcbWPAQlcYGE45VJgC0ImFKVRmkSECnu XdVWgE2vz0PK5+Zm96/HZXFIIFgU6PN6E4vVAfmlm6fbgjRe58114yVw9TjBFD4xv3UBf7dDqxiTPzUGBOj3I53CocGeNDcF6058A5SAa5PjxSGH16shJ04ioNOFvIAfIBljiNzQM UhlMioKy/CEEB3sHplnuwigmCzjhltc+HgJtWkmpzuvOh6UridBEJuLdrb/Sz5A==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

12534332





Incorporado al Sistema Estatal de Educación, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango, según Acuerdo Número 554 de fecha 09 de noviembre de 2009 Clave: 10PSU0020G

Asunto: Carta Pertenencia

El Instituto de Educación y Cultura Alejandría S.C., hace constar que el C.

Alejandro Corral Acevedo

Pertenece a las Diferentes Generaciones de la **Maestría en Derecho Constitucional y Amparo** en esta Institución.

Se extiende la presente en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. A los veinte días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Edna Lila García Herrera





Instituto de Educación y Cultura Alejandria

Incorporado al Sistema Estatal de Educación con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango según Acuerdo No. 554 de fecha 09 de noviembre de 2009, con CCT 10PSU0020G.

Certificado No. 00035



La Jefatura de Servicios Escolares del Instituto de Educación y Cultura Alejandria CERTIFICA, que de acuerdo con el expediente número MDC1910211, el alumno

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

cursó y acreditó las asignaturas que a continuación se indican y que cubren INTEGRAMENTE el Plan de Estudios correspondiente a la

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

impartido por esta Institución, con los promedios finales que se anotan.

CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CALIFICACIONES		FECHA DEL EXAMEN	FOLIO DEL ACTA	TIPO DE EXAMEN
			NO.	LETRA			
	PRIMER SEMESTRE						
DC01	DERECHO CONSTITUCIONAL I	7	9	Nueve	29/06/19	0118	Ordinario
DC02	DERECHO CONSTITUCIONAL II	7	10	Diez	24/08/19	0119	Ordinario
MI03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7	9	Nueve	19/10/19	0120	Ordinario
	SEGUNDO SEMESTRE						
FD04	FILOSOFÍA DEL DERECHO	7	10	Diez	07/12/19	0121	Ordinario
JP05	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA PENAL	7	10	Diez	01/02/20	0122	Ordinario
JC06	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA CIVIL	7	10	Diez	28/03/20	0123	Ordinario
	TERCER SEMESTRE						
JL07	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA LABORAL	7	10	Diez	23/05/20	0124	Ordinario
JF08	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA FISCAL	7	10	Diez	18/07/20	0125	Ordinario
JA09	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA AGRARIA	7	10	Diez	12/09/20	0126	Ordinario
	CUARTO SEMESTRE						
JA10	EL JUICIO DE AMPARO CONTRA LEYES	7	10	Diez	07/11/20	0127	Ordinario
JA11	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA	7	10	Diez	02/01/21	0128	Ordinario
PF12	PRÁCTICA FORENSE I	7	10	Diez	27/02/21	0129	Ordinario
PF13	PRÁCTICA FORENSE II	7	10	Diez	24/04/21	0130	Ordinario

Para los fines legales se extiende el presente **Certificado de Estudios** que ampara 13 asignaturas de un total de 13 asignaturas, con Promedio General de 9.8 (nueve punto ocho) y 91 créditos cubiertos, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

La escala de calificaciones es de 5 a 10, la mínima aprobatoria es de 8. Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

MTRA. JULIETA HERNÁNDEZ CAMARGO
DIRECTORA

ING. ERNESTO PRUNEDA MAR
JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES

El presente Certificado se resella por la suscrita Coordinadora de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 8, 17, 18 y 54 del Reglamento para la Educación que imparten los Particulares, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

Fecha 01-02-2022

Folio 30626

N/A

PROFRA. MARÍA CRISTINA SOTO SOTO
COORDINADORA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR
CEMSyP

La Universidad Tecnológica de México

INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA RECONOCIDA POR LA SEP

Otorga el presente

Diploma

a:

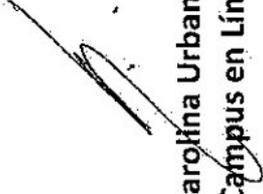
Alejandro Corral Acevedo

en atención a que cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al

Diplomado en Derecho de Amparo

“Ciencia y Técnica con Humanismo”

Ciudad de México, a 15 de junio de 2021.



Mtra. Dely Karolina Urbano Sánchez
Rectora Campus en Línea



Mtra. Erika Berenice Valles Oropeza
Directora Académica de Posgrado

La Universidad Tecnológica de México

INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA RECONOCIDA POR LA SEP

Otorga el presente

Diploma

a:

Alejandro Corral Acevedo

en atención a que cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al

Diplomado en Mercadotecnia

“Ciencia y Técnica con Humanismo”

Ciudad de México, a 15 de junio 2021.


Mtra. Dely Karolina Urbano Sánchez
Rectora Campus en Línea


Mtra. Lizeth Arredondo Rodríguez
Directora Académica de Posgrado



IMFE

Instituto Mexicano de
Formación Ejecutiva



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DE FORMACIÓN EJECUTIVA

OTORGA A

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

EL GRADO DE

MAESTRO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



En virtud de que acreditó los estudios conforme al Plan y Programas que han sido reconocidos para este Posgrado. Con fundamento en los Artículos 153 y 163, párrafo II de la Ley de Educación del Estado de Durango y después de haber aprobado el Examen de Grado Reglamentario que sustentó el día 16 de septiembre de 2016.

Expedido en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

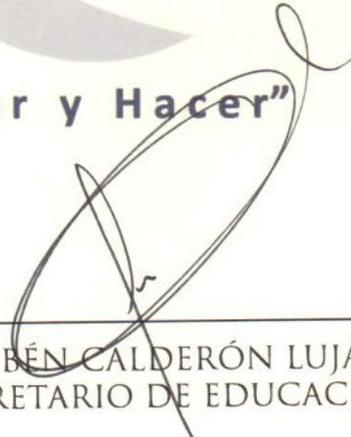

Firma del alumno

"Aprender, Saber Ser y Hacer"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DURANGO


DIANA OCÓN ALVARADO
DIRECTORA GENERAL


RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

El presente Grado quedó registrado en la Coordinación de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 8,17,18 y 54 del Reglamento para la Educación que imparten los Particulares, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

Fecha: 09/03/2017

En la hoja No. 1059

Del libro No. 003

Con el folio 2117



Sello

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR
DURANGO
CRISTINA SOTO SOTO
COORDINADORA

El presente Grado quedó registrado en el Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva incorporado al Sistema Estatal de Educación con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango según Acuerdo No. 854/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, con CCT 10PSU0062F.

En la hoja No. 10

Del libro No. 1

Con el folio 19



Sello

IMFE
Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva
GABRIELA DÍAZ MARRUFO
COORDINADORA DE CONTROL ESCOLAR



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11005663



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1100	315	12	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

CORRAL

ACEVEDO

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

601535

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO MEXICANO DE FORMACION EJECUTIVA

100139

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

05/06/2018

19:11:16

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

11100566311001315121C111/05/2018 00:00:009ICIUDAD DE MEXICOICOAA861214HDGRCL05/ALEJANDROICORRALIAACEVEDO142121100139IINSTITUTO MEXICANO DE FORMACION EJECUTIVA1414601535IIMAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓNII

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

MJMLLfbkxgdqf9WDkGC6A5wrRVbusESjElrHLc/NEZIXihYbT09EnTp+Crog7g5Nl2cEYzJlcONUza/DzCD93emWC1USPQIBdlPIBDgQYSLn7BOI3NsC9f3y72HNqjEquxqu7KHIO7K5k2EAiWzLS+HWFRR+IBNISzFtlbjRjbtliJtGtXO1WJHIDUCHIThpsTdm6LnpMxctJnFN001/2F9lq3HONGLhVlOpIYAK45KgaNkcDnkfrb8S7pt04D0keHpoIbcECKKU1qvrhHOKVAF1mTGdxrU16BS166GOMpPF8Lzdm6JDVGusmXn6EDug4idEKMnDIF5g==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

K/sTNWw0k8Q8JFISqCL7vypzZhbW590dlc40EuFhNR3ar9ZsZudITxDUlIbHqBqBbzKyRs6uHN3T4YyKvXD7z0fp7idYUAV+V6AWmgeCjy3E0UeGugJKVhI66FOOYP7dID2ZcgAVIWLKedPLzRjGjG0WLMRxdS7LGS1BTCXhqKY91gyIIWDRkxFEFCHuVvZyryn9rI0URf0JZ4NNphU9K+yzpP7K4WrOmrmrHRpOHjOEpgr7T06xVZ1yZErlfvzNmKojzpgjphwIb9eBNBJ77bKR8Y9/vvHxNtqpErwStz0mc6bro/JfKu823ple4PcM+M0Hsuo5Tdqw==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 11005663



Incorporado al Sistema Estatal de Educación con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango según Acuerdo No. 854/2014 de fecha 15 de diciembre del 2014, con CCT 10PSU0062F.

Certificado No 32

La Coordinación de Control Escolar del Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva CERTIFICA, que de acuerdo con el expediente número 1203205, el alumno.

ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

cursó y acreditó las asignaturas que a continuación se indican y que cubren ÍNTEGRAMENTE el Plan de Estudios correspondiente a la

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

impartido por esta Institución, con los promedios finales que se anotan.

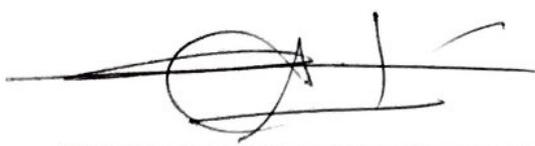


CLAVE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CALIFICACIONES		FECHA DEL EXAMEN	FOLIO DEL ACTA	TIPO DE EXAMEN
			NO.	LETRA			
TI101	Introducción a los Servicios de Tecnologías de Información	6	8.0	Ocho punto cero	29/06/2013	1TI1	ORD.
TI102	Seguridad de la Información	7	8.4	Ocho punto cuatro	29/06/2013	1TI2	ORD.
TI103	Administración de las Tecnologías de Información	7	9.9	Nueve punto nueve	29/06/2013	1TI3	ORD.
TI201	Comercio Electrónico	7	10	Diez	21/12/2013	1TI4	ORD.
TI202	Administración de Sistemas Operativos	7	9.7	Nueve punto siete	21/12/2013	1TI5	ORD.
TI203	Liderazgo y Comportamiento Organizacional	6	9.1	Nueve punto uno	21/12/2013	1TI6	ORD.
TI304	Diseño de Redes de Computadoras	7	10	Diez	28/06/2014	1TI8	ORD.
TI305	Tópicos Selectos de Redes	7	10	Diez	28/06/2014	1TI9	ORD.
TI301	Seminario de Investigación	7	8.0	Ocho punto cero	28/06/2014	1TI7	ORD.
TI404	Administración de Redes de Computadoras	7	9.8	Nueve punto ocho	20/12/2014	1TI11	ORD.
TI405	Conectividad de Redes de Computadoras	7	8.0	Ocho punto cero	20/12/2014	1TI12	ORD.
TI401	Desarrollo e Implementación de Proyectos de Tecnologías de Información	6	10	Diez	20/12/2014	1TI18	ORD.

Para los fines legales se extiende el presente **Certificado de Estudios** que ampara 12 asignaturas de un total de 12 asignaturas, con Promedio General de 9.2 (nueve punto dos) y 81 créditos cubiertos, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

La escala de calificaciones es de 5 a 10, la mínima aprobatoria es de 8.0

Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras



DIANA OCÓN ALVARADO
DIRECTORA GENERAL



GABRIELA DÍAZ MARRUFO
COORDINADORA DE CONTROL ESCOLAR

El presente Certificado se resella por la Coordinadora de Educación Media Superior, Superior y Particular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 8, 17, 18 y 54 del Reglamento para la Educación que imparten los Particulares, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

Fecha: 14/07/2016

Folio: 17771

Ispe
#571

f. g. Ávila
IRMA INÉS GUZMÁN ÁVILA
COORDINADORA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y PARTICULAR
DURANGO



IMFE

Instituto Mexicano de
Formación Ejecutiva

Otorgan la siguiente

CONSTANCIA

A:

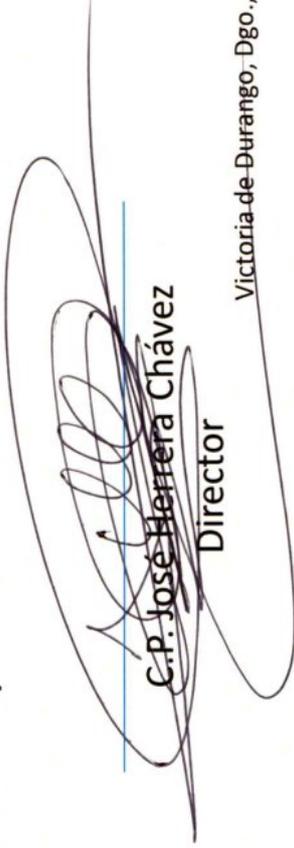
ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO

Por haber acreditado la especialidad en:

"BASE DE DATOS"

Con una duración de 448 horas, durante el periodo comprendido del
17 de mayo al 27 de diciembre del 2014.




C.P. José Herrera Chávez
Director

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO:10PSU0062F

Por medio de la presente se hace constar que el alumno(a): **ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO** cursó satisfactoriamente la **Especialidad en Base de Datos** en el Instituto Mexicano de Formación Ejecutiva con el expediente número: 12 03 205

Asistiendo con un horario sabatino de 8:00 a.m. a 14:00 p.m.

Cubriendo a la fecha 180 horas clase presenciales y 268 horas de investigación y consulta independiente, para generar un gran total de 448 horas y acreditar 28 créditos.



Mtra. Gabriela Díaz Marrufo
Coordinadora académica IMFE



Secretaría de Educación Pública

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Alejandro Corral Acevedo

el título de

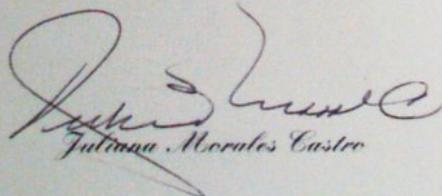
Ingeniero en Sistemas Computacionales

En virtud de haber concluido los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas en vigor y haber sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó con fecha 2 de junio de 2011 en el

Instituto Tecnológico de Durango

*Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día
13 de julio de 2011*

*Subdirectora de Planeación y Vinculación
del Instituto Tecnológico*

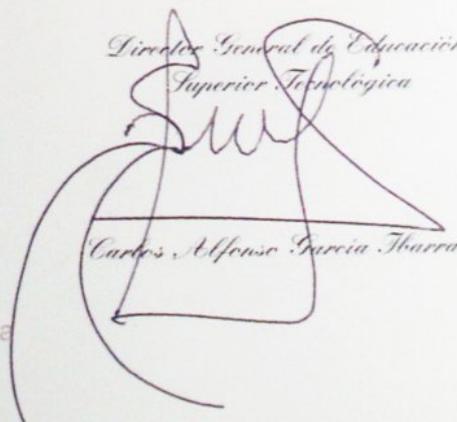


Juliana Morales Castro



SEP
Dirección General
de Educación
Superior Tecnológica

*Director General de Educación
Superior Tecnológica*



Carlos Alfonso García Ibarra

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D. F a **14 de julio** de 2011

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

Juan José González Moreno

ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORENO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCION DE SERVICIOS
ESCOLARES Y ESTUDIANTILES



ESTE DOCUMENTO QUEDO REGISTRADO EN LA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SEP INSTITUTO TECNOLÓGICO de Durango
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

Libro: A711 Fecha: 24 de 2011
Foja: 248
Número: 4

Cédula Número 7114449

TITULO No. **1108427**

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Alejandro Corral Acevedo

CURP: [REDACTED]

Antecedente: Bachillerato

Procedencia: C.B.T.I.S. 89

Entidad Federativa: Durango, Dgo.

Periodo: 2001 a 2004
año año

Carrera: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Clave: ISIC-2004-296

Periodo: Agosto 2004 a Diciembre 2009
mes año mes año

Fecha del Acto Recepcional: 2 de junio de 2011 ✓

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional.

Se tomó nota en el libro para registro de Titulos de Licenciatura, bajo el N° 4498
Foja 180, libro N° 01, el 11 de julio, de 2011.

Fecha de Certificación 11 julio 2011
De los Estudios: día mes año

Certificó:

L.I. Verónica Flores Núñez
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Durango, Dgo.





Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 7114449



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
7114	25	18	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ALEJANDRO

Nombre(s)

CORRAL

Primer apellido

ACEVEDO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS
 COMPUTACIONALES

Nombre del programa

521312

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Nombre o denominación

100002

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

21/08/2020

Fecha

20:39:12

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

II7114449I711425118IC1I24I08I2011 00:00:00I9ICUAD DE MÉXICOICOAA861214HDGRCL05IALEJANDROICORRALIACEVEDOI23511I100002IINSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGOI12182I521312ILICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALESII

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

e11pqFZImkAMqJQscXDxcXIQNXAhiAGUe0QXXuaW3IzQnLc+4WEIXNP4wVybGuJilu7XjsALZH+i2BYrEc2oRLzj2unAirSv6VhdxKTb1uA24MBEKISxgWALR/HtgLfuQVjhszTyzs vhpQrWi36gNuIBSjih1QHbU8Y8uOIRSIhQc2RFbze1C5vwwPq32YbMQDpXVjOp5jwwqObmVYnI4N4mHXrDTUu4ZLKaMDWjGzIjzebrC+HmzjqXSICRgq7uNQ3hwY3ji4i3yKDIP Ogr4zIPIUDigiIAWFtXpib8V8xTPUimMkqTMgGFkpZcJafEjD9Yudu5drMcdIOWA==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

ejmyY1WPSciKlILDxwxhZl8BbGvornkM+Tu7s5RLydcQIwroRL0DyqVhrj+3WpzhmZFXldvlyHT57VbOPyI2d5VglduYbHBD+9Q62AXz1nZPtcmKFLI8UaskPLv6kZTEg16b2ajoDeqS 602NG1cXl0/SQa0g7Wb6KJolROROCgwgryCySh67DbNe3oLxoTsj39g2yI6Vtj7FrN5au9v9gmcALsmMi6I7rPPDI8rsE6pvFrPII69oiQ+sC/5E6Wjhgsv5B23gZUS2pfK2gtISFGMezE Zxx+2wsGWO6Mc11RFJsfbXZWWODau1fMsnj7W+ZxcIJI5kqsT9PVS+Jg==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

7114449





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FIRMA DEL INTERESADO

CERTIFICADO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NO REQUIERE DE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI LLEVA ENMENDADURAS O RASPADURAS

04040996
REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
CON No. 4498
EN EL LIBRO 04-01-L
A FOJAS 180
FECHA 19-II-2010

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
COTEJO

L.I. VFN

FOLIO

1532519

DUPLICADO

EL C. ING. JUAN GAMBOA GARCIA DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO
CLAVE 10DIT0004E CERTIFICA QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE EXISTEN EN EL ARCHIVO ESCOLAR DE ESTE INSTITUTO.
EL (LA) C. ALEJANDRO CORRAL ACEVEDO CURSÓ LAS ASIGNATURAS QUE
INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
DE AGOSTO 2004 A DICIEMBRE 2009 CON LOS RESULTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE ANOTAN

MATERIAS	CALIF.	OBSERVACIONES	CREDITOS
ADMINISTRACION	90		6
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	95		10
CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	80		10
CONTABILIDAD FINANCIERA	70		8
CULTURA EMPRESARIAL	94		6
DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE	95		8
DESARROLLO SUSTENTABLE	76		8
DIBUJO	85		3
ESTRUCTURA DE DATOS	83		10
FISICA I	91		8
FISICA II	84		8
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	90		6
FUNDAMENTOS DE BASE DE DATOS	85		8
FUNDAMENTOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS	97		8
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACION	85		4
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION	84		8
GRAFICACION	100		8
INTELIGENCIA ARTIFICIAL I	80		8
INTERFACES	75		8
INTRODUCCION A LA INGENIERIA EN SISTEMAS*	75		6
INVESTIGACION DE OPERACIONES*	90		8
LENGUAJE ENSAMBLADOR	83		8
MATEMATICAS I	90		8
MATEMATICAS II	85		8
MATEMATICAS III	70		8
MATEMATICAS IV	80		8
MATEMATICAS V	80		8
MATEMATICAS PARA COMPUTACION	82		8
METODOS NUMERICOS	90		8
PLANIFICACION Y MODELADO	82		8
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	80		10
PROGRAMACION DE SISTEMAS	87		10
PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	87		8
PROGRAMACION WEB	90		8
QUIMICA	70		10
REDES DE COMPUTADORA	87		8
SEMINARIO DE ETICA	85		4
SIMULACION	95		8
SISTEMAS OPERATIVOS	90		10
TALLER DE BASES DE DATOS	85		6
TALLER DE INVESTIGACION I	90		2
TALLER DE INVESTIGACION II	100		2
TEORIA DE LA COMPUTACION	81		8
TEORIA DE LAS TELECOMUNICACIONES	86		7
TOPICOS SELECTOS DE PROGRAMACION	80		8
TOPICOS AVANZADOS DE BASE DE DATOS	77		20
CONSULTORIA	99		8
NEGOCIOS POR INTERNET	89		8
TOPICOS SELECTOS DE PROGRAMACION WEB	85		8
NEGOCIOS INTELIGENTES	79		8
RESIDENCIA PROFESIONAL	100		10
PROMEDIO	85.65		



SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO QUE AMPARA 400 CREDITOS DE UN TOTAL DE 400 QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS CON CLAVE ISIC-2004-296 EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2010.

ING. JUAN GAMBOA GARCIA
DIRECTOR

"RUBRICADO"

El suscrito Director del Instituto Tecnológico De Durango, certifica que el presente documento es un duplicado, cuyo original se expidió en este plantel y queda registrado con el No **1146** En el libro **1** con el folio **1532519** a foja **046** de fecha **29/10/2015**.

ATENTAMENTE


ING. JESUS ASTORGA PEREZ
DIRECTOR



SEP INSTITUTO TECNOLÓGICO
de Durango
DIRECCION



CONSULTORES
EN DESARROLLO
GERENCIAL

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE
HABILIDADES GERENCIALES

e-LEADERSHIP[®]
PLUS

A

Alejandro Corral Acevedo

CONSIDERANDO QUE HA CUMPLIDO CON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
Y SATISFECHO TODOS LOS REQUISITOS NECESARIOS

EN LOS MÓDULOS
CAMBIO DE CULTURA, EL NUEVO ROL DEL LÍDER,
PLANEACIÓN DEL TRABAJO, TRABAJO EN EQUIPO,
RELACIONES INTERPERSONALES, COMO TOMAR DECISIONES,
ASIGNACIÓN DE TAREAS, CAPACITACIÓN DE COLABORADORES, MEJORANDO LA
PRODUCTIVIDAD, SERVICIO AL CLIENTE

LIC. ÁNGEL TABOADA NOVELO
C.E.O.